



ta y siete del manual de agricultura del mismo
autor a seis reales cada ejemplar, con destino a la
instruccion primaria de esta Ciudad; acordó el
Ayuntamiento que el Sr. presidente haga expedir
el oportuno libramiento, a su importe, con apli-
cacion al capitulo del presupuesto que corresponda,
cuidando que se traigan para la persona que
tenga por conveniente

D. Juan Lobregad
que presente las
cuentas de pago por
consumos.

El Ayuntamiento acordó se haga entender
a D. Juan Lobregad, administrador que ha sido de los
rentos y consumos en el año ultimo, presente en el
Cabildo que ha de celebrarse el sábado ocho del actual
las cuentas de pago que acrediten estar satisfecha en
su totalidad la expresada contribucion y sus cargas.

Nombramiento de
fiscales alcaifes.

El Ayuntamiento nombra por fiscales
alcaifes titulares para el presente año a D. Anto-
nio Morata y D. Mariano Garcia Molina.

Se confirman los
nombramientos de
empleados.

El Ayuntamiento acordó confirmar
en sus destinos a los empleados de la secretaria
y otras dependencias

